

PAGARE

PAGARE No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

FAOAI4I- POI4 LA SUMA DE _____

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Notas:

Los datos consignados como aparecen al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré/hacemos constar, PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente but derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el inserto de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prorroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del Código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prorroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Lina Valentina R R</i>	Nombre: <i>p ^ ^ x t g _</i>	Nombre: <i>p ^ ^ x t g _</i>	Nombre: <i>p ^ ^ x t g _</i>
Firma: <i>Lina R R</i>	Firma: <i>Sebastian Aquila</i>	Firma: <i>Sebastian Aquila</i>	Firma: <i>Sebastian Aquila</i>
No. de Identificación: <i>1010037675</i>	No. de Identificación: <i>1004768936</i>	No. de Identificación: <i>1004768936</i>	No. de Identificación: <i>1004768936</i>
Dirección: <i>Cra 766 # 43-45</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Cra 766 # 43-45</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: _____	Teléfono Fijo: <i>3503100898</i>	Teléfono celular: <i>3503100898</i>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

PAGARÉ No. PL 20 / Ndmro SAP
 Bogotá, D.C.
 Fecha / /

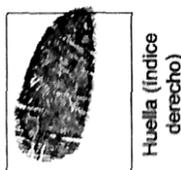
Señores
 CORPORACIDN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad

Nosotros y
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con to establecido en el articulo 622 del Cddlgo de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envle a cobro jurldico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y ndmeros la cuantfa del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, que existan at momento de ser llenado el ttulo y, en general, por cualquier obligacdn o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier ttulo, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIbN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del dfa de vencimiento de la obligacdn, es decir / /20 , el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la direccin de", se colocará la direccdn donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demas gastos que se ocasionen por la suscripci6n y cobro del pagaré.
6. El pagaré asi llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris dnicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Luna Valentina Rios</u> Firma: <u>Luna R R</u>		Nombre: <u>Juan Sebastian Aguirre</u> Firma: <u>Cadena</u>	
No. de Identificaci6n:		No. de Identificaci6n:	
Direccdn:	Ciudad:	Direccdn:	Ciudad:
		<u>#71-15</u>	<u>Bogota</u>
Teldfono Fijo:	Teléfono ceFular:	Teléfono Fijo:	Tel4fono celular:
<u>*** **</u>			



<small>TOPACOFUNV E9S Aged</small> UNITEC	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	DIRECCION FINANCIERA • COORDINACION DE ATENCION FINANCIERA AL ESTUDIANTE
	OFI-FOR-01010 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO Fecha: 21/12/2021 Varadn: 3

NUEVO

RENOVACION

r-h^aswixd:

#

caatoN :

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Riño Rios Inca Calentina		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.: C.E. T.I.	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DE Bogotá
DIRECCION DE RESIDENCIA	Diagonal 7 bis #45-43	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRONICO	riondunca1001@gmail.com	TEL. CELULAR	320320544
PROGRAMA	Administración de Negocios	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	D1	TEL. DE EMPRESA	6012541055
DIRECCION DE LA EMPRESA	Crr 7 ISS C 30 ED North Torre 37	TEL. DE EMPRESA	6012541055
FECHA DE INGRESO	02022020	CARGO	Asistente Administrativo
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD Bogotá

NOMBRES Y APELLIDOS	Alvaro Riño García	NOMBRES Y APELLIDOS	Laura Palacios
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3219042761	TEL. CELULAR	3118912740
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Amiga

NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Sebastian Aguirre «Cuge»		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.C.E.T.I.	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1004768936 DE Bogotá
DIRECCION DE RESIDENCIA	Crr 64 #71-15	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRONICO	AguirreJuan1007@gmail.com	TEL. CELULAR	3505100818
NOMBRE DE LA EMPRESA	AASVID LTDA	TEL. DE EMPRESA	s« t6 q @Ct
DIRECCION DE LA EMPRESA	6H C-09	TEL. DE EMPRESA	s« t6 q @Ct
FECHA DE INGRESO	24082020	CARGO	Técnico instalador y conductor
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD Bogotá

NOMBRES Y APELLIDOS	Arnulfo Cadena	NOMBRES Y APELLIDOS	Jhon Pedraza
TEL. DE RESIDENCIA	3505100898	TEL. DE RESIDENCIA	3858417
TEL. CELULAR	3505100898	TEL. CELULAR	
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	0 f d

VALOR MATRICULA

1660.100

CUOTA INICIAL

830.050

1ª CUOTA

1110.015

2ª CUOTA

415.025

3ª CUOTA

4ª CUOTA

5ª CUOTA

6ª CUOTA

VALOR TOTAL FINANCIACION

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

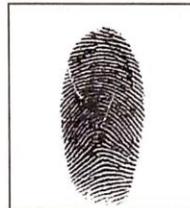
Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Laura Valentina Pardo Paz FIRMA CODEUDOR Sebastian Aguirre
 C.C. 100037675 DE Bogotá C.C. 1004768936



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
